



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Primer Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2008

LX Legislatura

Núm. 085

Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 5 de Septiembre de 2008

Agustín Aguilar Montes
PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva
Rogelio Sánchez Cruz
Dagoberto Carreño Gopar
Wilfredo Fidel Vásquez López

Hora de inicio: 12:01
Asistencia: 5 Diputados

Inasistencias:

Permisos:

Sumario

- ÚNICO.- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO AGUSTÍN AGUILAR MONTES, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SOLICITA SE AMPLÍEN LOS ASUNTOS A TRATAR EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

LISTA DE ASISTENCIA

Diputado Agustín Aguilar Montes, Rogelio Sánchez Cruz, Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, Diputado Dagoberto Carreño Gopar.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL CIUDADANO AGUSTÍN AGUILAR MONTES,

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SOLICITA SE AMPLÍEN LOS ASUNTOS A TRATAR EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el único punto del mismo.

LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL CIUDADANO AGUSTÍN AGUILAR MONTES, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SOLICITA SE AMPLÍEN LOS ASUNTOS A TRATAR EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 5 de septiembre de 2008.

CC. DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.

Con la facultad que otorga a esta
Diputación Permanente el artículo 65
fracción II de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me
permiso solicitar se amplíen los asuntos a
tratar en el Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones,
correspondiente al Primer Año de
Ejercicio Legal, a fin de dar cuenta con
los siguientes asuntos:

1.- INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN
LOS ARTÍCULOS 17 Y 22 DE LA LEY
ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO,
PRESENTADA POR EL CIUDADANO
LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO.

2.- DICTÁMENES DE COMISIONES.

COMISIONES PERMANENTES
UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA Y DE PROTECCIÓN
CIUDADANA.

a) Dictamen con proyecto de Decreto, por
el que se reforman los artículos 17 y 22 de
de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTAD

DIP. AGUSTÍN AGUILAR MONTES
Rúbrica

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar
Montes (PRI):**

Está a la consideración de la Diputación
Permanente, la propuesta con la que se
acaba de dar cuenta... Se concede el uso
de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel
Vásquez López.

**El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez
López (PRD):**

Gracias a la Mesa por otorgarme el uso
de la palabra.

Quiero hacer una puntualización con
relación al documento que se acaba de
leer, en el sentido de pedirle al señor
Ruiz Ortiz, que cuando mande alguna
iniciativa la mande completa.

Si la propuesta que nos hizo en días
pasados, en el sentido de que se creara la
Ley para la Seguridad Pública, sus
abogados o los abogados del Poder
Ejecutivo, debieron prever que se
modificaría o se le complementaría algún
articulado o párrafo a la Ley Orgánica del
Poder Ejecutivo.

De tal suerte, que no queremos dejar
pasar en la Fracción Parlamentaria del
PRD este asunto, porque este es un poder
del Estado, es el Congreso, no es un lugar
donde las cosas se tengan que dar por
abonos.

Lo digo clarito, el señor Ruiz Ortiz, debe
tener mucho más cuidado al mandar él o
las personas que él designe, las iniciativas
que se presenten acá, porque no somos
aboneros, tiene que venir el asunto
completo, porque no es un asunto de
juego, máxime cuando está de por medio
la seguridad de los ciudadanos.

Desde luego que en la discusión y en el
Pleno que se dé en un momento,
tendremos observaciones en lo particular,
al orden del día. Es cuanto, gracias.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

En atención a que ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(TRES VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA)

Luego de la votación, se solicita a la Secretaría dé lectura a la ampliación de la convocatoria correspondiente.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:

AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA

PRIMERO.- De conformidad con lo que establece el artículo 65, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se amplía el número de asuntos a tratar en la Convocatoria aprobada con fecha 4 de septiembre del año en curso, relativo al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, con los siguientes asuntos:

1.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 22 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO

LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO.

2.- DICTÁMENES DE COMISIONES.

COMISIONES PERMANENTES
UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA Y DE PROTECCIÓN
CIUDADANA.

a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 17 y 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 5 de septiembre de 2008.

DIP. AGUSTÍN AGUILAR MONTES
PRESIDENTE
Rúbrica

DIP. ISABEL CARMELINA CRUZ SILVA
SECRETARIA
Rúbrica

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Está a la consideración de la Diputación Permanente, la ampliación de la convocatoria con la que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado, hacen uso de la palabra, en votación

económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(TRES VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA)

Túrnese a la Comisión Permanente de Estilo y Editorial y al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se solicita a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, estar presentes a las trece horas de este mismo día, para llevar a cabo la junta previa para la elección del Presidente y Vicepresidente del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones.

Se levanta la sesión.

(El Presidente toca el timbre)